

## **Gregorio Carrasco Montero.**

### **AQUELLOS PASTORES TAMBIÉN TENÍAN PROGRAMAS**

Estamos en tiempos de vendavales desatados y fuertes corrientes subterráneas de anticlericalismos envenenados en medios de comunicación. A veces se dan hechos ciertos. No más que en otros segmentos de la sociedad. Aunque ¡eso sí! los abultan cuando se trata de clérigos.

En otras ocasiones, y van siendo muchas, se vuelven a levantar tinglados de antiguas farsas sobre meras sospechas o calumnias. De todo ello siempre queda algo. Sin embargo, el tema no es reciente. El S. XIX estuvo, especialmente en la segunda mitad, bastante revuelto en materias, injusticias y tendencias del mismo cariz.

Suerte tuvo la diócesis cauriense al ser pastoreada por pastores de talla, eminentemente pastores prácticos y llegando a la raíz de los males.

Uno de ellos Fray Pedro Núñez Pernía. Había nacido en Benavente (Zamora) el 1 de agosto de 1810, siendo sus progenitores los Marqueses de los Salados. Ingresó y profesó en el celeberrimo monasterio de San Juan de Sahagún. Exclaustraciones y desamortizaciones deshicieron la floreciente comunidad. Como en otros casos se perpetró un desastre espiritual, un asesinato artístico y una destrucción histórica y cultural.

El monje Fray Pedro - nunca dejó de usar el Fray - se encuadró en la diócesis vallisoletana iniciando en ella su trabajo pastoral en el mundo rural castellano. Más tarde, y sucesivamente, ocupó sillas corales en las catedrales de Menorca, Barcelona, Toledo, silla abacial de la Colegiata de Jerez de la Frontera. Volvió a Toledo como Dignidad de Arcediano en la Catedral Primada.

Elegido obispo de Coria el 24 de septiembre de 1868 llegaría a la sede el 13 de marzo de 1869. Fray Pedro, ya en la diócesis, vivió la situación de acoso a la Iglesia. Sintió como propios los ataques y agresiones morales contra Pío IX. Sufrió las consecuencias en España de la Revolución de 1868, que se llevó por delante a Isabel II.

Iluminó al pueblo con pastorales sobre el jubileo proclamado por aquel papa y con otras, anunció el gran acontecimiento del Concilio Vaticano I al que asistiría, no obstante sus achaques.

Otras muchas pastorales fueron orientadoras de mentes y conciencias animando a sacerdotes y cristianos, conocedores y sufridores de los ataques al Papa y a la Santa Madre Iglesia.

Otro obispo de esta época, aunque de cortísimo pontificado, pero santo y eficaz, dejó marca, memoria y perfume de santidad, Beato Marcelo Spínola. Por unas u otras razones había que prestar atención al mundo de la enseñanza. Y aportó ayuda y remedio al deficiente y caótico tema, por aquel entonces, fundando las Esclavas Concepcionistas en la capital diocesana.

Otro pontificado que marcó a los sacerdotes y por ellos al pueblo, por largo y práctico, fue el del Excmo. D. Ramón Peris Mencheta, 1894 -1920. Pontificado reivindicador porque hasta él llegaron, con efectos retardados, problemas y desaguisados de todo tipo originados por las repetidas exclaustraciones y desamortizaciones: El Palancar, Real Monasterio de Guadalupe.

Ante la situación social de la mayoría de sus fieles, atrapados en la usura reinante, especialmente en los pueblos, con otros laicos católicos fundó la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. Estimuló a los sacerdotes para crear en los pueblos los Sindicatos Católicos Obreros, etc.

Todo eso, y muchas cosas más, no fue óbice para desarrollar una auténtica y amplísima labor religiosa con los seminaristas, sacerdotes y laicos. Divulgó en la diócesis la Devoción al Corazón de Jesús, Eucaristía para intensificar la comunión frecuente, etc...

Así, por las semillas sembradas, la diócesis pudo contar con un póquer de ases envidiables, preparadísimos, entregados al estudio y a la pastoral del momento, cultivando muchos de ellos la poesía, historia, oratoria de altos vuelos, música, etc. Sería interminable la lista y sólo aportamos algunos nombres: Santiago Gaspar, Escobar Prieto, Simón Herrera, Cruz López, Rocha Pizarro, etc.

**ESTE ERA UNO DE ELLOS**

En Arroyo del Puerco - aún no se había cambiado el genitivo de pertenencia - nació un futuro seminarista y sacerdote llamado Carlos Mercedes Barriga Barriga, el 24 de septiembre de 1854, día de la Merced.

Por entonces, aproximadamente dos años, regía la diócesis cauriense el obispo iniciador de la publicación del Boletín Eclesiástico del Obispado, Excmo. D. Antonio María Sánchez Cid y Carrascal. En dicho boletín, desde seminarista, aparecía frecuentemente el nombre de este arroyano: por las notas de su brillante expediente académico, por las ordenaciones recibidas, premios obtenidos, destinos desempeñados, etc.

Las que podíamos llamar investigaciones de campo que sobre él realizamos en su villa natal han sido pocas. No viven familiares ni personas que contactaran con ellos. Las poquísimas noticias gozan de total imprecisión. Por cierto, pude oír de un profesor jubilado que en dicha villa la mayoría no sabían quien era D. Carlos, pues, habrían quitado ya la rotulación de la calle a él dedicada. Serían avatares de la política y no de los valores que poseyera este presbítero arroyano. Hasta el punto de ser conocido como el cura sabio. Apelativo y calle demuestran que sus paisanos de entonces sí lo sabían y lo valoraban rindiéndole con ambas cosas un homenaje.

## **ALGUNOS PASOS DE DON CARLOS**

Sin pretender con este trabajo una biografía del sacerdote, objeto del mismo, ofrecemos algunos pasos dados por él y eficaces acciones realizadas.

Desde que empiezan su función los seminarios acordados en el Concilio de Trento, de ahí que se hayan conocido como tridentinos, para la formación de los futuros sacerdotes, lo ordinario era ingresar en ellos entre los 10 y 12 años. Iniciaban estudios de Latín y Humanidades exigidos en la Ratio Studiorum, igual o muy parecida en todos ellos.

En el de Coria estaría nuestro arroyano con otros muchachos de la diócesis. Destacaría pronto en las clases. Su expediente académico lo certifica. En estos centros en los que la disciplina era básica junto con la formación espiritual, humana e intelectual hacían surgir hombres muy bien cultivados y completos. La formación la impulsaban obispos imprimiendo cada uno un determinado estilo. En el largo camino quedaban algunos. Por la formación

recibida triunfaban en la sociedad y en cargo civiles. Otros llegaban a la cima de la carrera eclesiástica. Ordenados de sacerdotes servían a la diócesis en los puestos confiados. En esos tajos de actuación ministerial aparecían, y siguen apareciendo, hombres de enorme personalidad y entrega a favor de la sociedad. En la inmensa mayoría de los casos sin reconocimiento por parte de los pueblos a los que sirvieron.

D. Carlos Mercedes Barriga Barriga, “hijo de Vicente Barriga Gómez y Lorenza Barriga Tejado, que fue bautizado en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. María de la Asunción, única de esta villa de Arroyo del Puerco el 27 del mes de septiembre 1854”. Ese día nació para Dios el que físicamente lo había hecho ya el día 24 del mismo mes y año, día de Ntra. Sra. de la Merced. Según las notas que hemos podido ver en los boletines eclesiásticos del obispado a los 23 años, cumplidos los requisitos exigidos, comenzaba a dar pasos hacia el sacerdocio.

Los anuncios de órdenes y pequeñas crónicas de las administradas con relación nominal de los que las habían recibido presentan bastantes equivocaciones y erratas de bulto, como señalar en los días 23y 24 de septiembre las témporas de cuaresma. Creemos que serían 23 y 24 de marzo, tiempo de cuaresma, de 1877 cuando Carlos Mercedes recibió la llamada Primera Clerical Tonsura y las conocidas, hasta después del Concilio Vaticano II, como Órdenes Menores. Le fueron administradas en el oratorio del Palacio Episcopal de Coria por el obispo Fray Pedro Núñez Pernía.

Según las crónicas aludidas recibió todas las Órdenes Sagradas en el mismo año 1877. El Subdiaconado ha sido eliminado y a las Menores se les llama, simplemente, Ministerios después de la reforma litúrgica llevada a cabo por el Concilio citado.

Dejando a un lado el lío de fechas y témporas, que sólo se podría resolver teniendo acceso a los expedientes de Ordenes, aunque esto no suponga nada en contrario de su personalidad.

Destaca su preocupación por aplicar sufragios por los sacerdotes difuntos, ingresando de inmediato en la Hermandad de Sufragios, creada y existente en la diócesis. Cada sacerdote se comprometía a aplicar una misa por el difunto.

## **NOTICIAS DE D. CARLOS EN OTRA VILLA QUE LE CAUTIVÓ**

Indicamos ya que no pretendemos hacer una biografía. Y menos exhaustiva. Sólo dejar constancia en estos XXXII Coloquios Históricos de Extremadura de la existencia de un sacerdote extremeño, que desde le ejercicio de su ministerio y compartiendo los bienes espirituales e intelectuales de que había sido dotado, hizo bien a la economía de labradores y jornaleros, a la cultura, a los pobres, a las almas...

D<sup>a</sup>. Ascensión Vivas Salgado, hija del que fuera joven amanuense del cura que vivía en permanente estado de ceguera, D. Martín Vivas Chaparro, me ha facilitado datos y noticias referidos por su padre en multitud de ocasiones, así como fotografía del dicho sacerdote. De todo ello hacemos tres apartados con numerados comentarios.

### **A) Gran Orador Sagrado**

1. El primer comentario que consigno tiene referencia a la Virgen de la Montaña. Era en su época, cuando la imagen de indicada advocación no descendía desde su santuario todos los años, él era predicador habitual del novenario en la hoy Concatedral de Santa María y en aquellos años Iglesia Arciprestal de Cáceres.

Un abuelo de la informante le trasladaba en caballo desde Las Brozas hasta Cáceres. Por inquietudes sociales estaba muy unido a la familia Leal hospedándose en casa de D. León Leal, o la del hermano de éste, D. Fernando Leal. Al terminar el novenario el abuelo Juan Vivas Marchena volvía a Cáceres para acompañarlo en el regreso a la villa brocense.

2. Buen improvisador, como se deduce de lo siguiente, aunque la informante no haya podido concretarme datos para este comentario. Ante la llegada de un personaje -¿quién? ¿para qué?- en el Ayuntamiento de Brozas se ha organizado un acto. Imagino, que ya para la respuesta, ya para ambientación, se necesitaba alguien -¿falló el que estuviera designado?- y se buscó al cura ciego. Se encontraba de paseo por la ermita de la Soledad. Se lo comunican allí y durante el trayecto hasta la Casa Consistorial fue preparando su improvisación. Según ha oído mi informante llamó poderosamente la atención el discurso de D. Carlos.

### **B) Sacerdote comprometido con el Mundo Rural (Aunque no estuviera institucionalizado el Apostolado Rural).**



## 1º) Acción Social

Habría que haber conocido la situación real de ese mundo que formaban los hombres del campo y el no menos complejo de la ganadería. Entonces no existían ayudas estatales, menos Comunitarias, a olivos, vacas y otras especies vegetales y ganaderas.

Eran tiempos del obispo D. Ramón Peris Mencheta. A mi juicio el más comprometido con esta tierra durante el S. XX y por eso el más reivindicador de todo lo extremeño.

Los que hemos vivido los coletazos de los cincuenta y década completa de los sesenta hasta comenzar las obras de la construcción del pantano de Alcántara, con que se produjeron, por centenares, los desertores del arado, podemos imaginar un poco las situaciones anteriores.

En medio de las vicisitudes de indicadas situaciones, muy negativas, el cura ciego, el cura sabio hizo en Las Brozas una campaña, de persona a persona, tratando de convencer a los labradores, ganaderos y adláteres de los beneficios que les aportaría la fundación de un Sindicato Católico de Crédito Agrícola. Meta a la que consiguió llegar. En crónica que puede leerse en el Boletín Oficial del Obispado páginas 102 -104 del tomo 1907 -1908, se dice, entre otras cosas: "Muy de aplaudir es, el entusiasmo con que la villa de Brozas ha acogido las indicaciones y trabajos del Sacerdote de aquel pueblo, D. Carlos Barriga y sus cooperadores para la fundación de esta Sociedad de la que con el favor de Dios tantos provechos se esperan". "Bien por Brozas ¡y viva el Sindicato Católico de Crédito Agrícola de Brozas! que es muy de desear encuentre en esta diócesis muchos pueblos en los que se establezca".

A continuación de la citada crónica, en el mismo Boletín aparece una carta dirigida al Obispo Peris Mencheta de los párrocos de ambas parroquias en la que se encuentra este siguiente párrafo: "Al dar a V.E. cuenta de tan grato suceso, que sin duda alguna ha de contribuir al desarrollo moral y material de este pueblo rogamos a V.E.I. se digne bendecir esta obra y con especialidad a D. Carlos Barriga, principal iniciador y organizador, el que nos encarga encarecidamente hagamos presente a V.E. que si él no escribe directamente a V.E. es por falta de vista y que tenga V.E. esta por suya. B. E.A.P. de V.E.I. sus humildes súbditos: Ángel

Perianes Olmedo – Avelino Sánchez Bermejo. Párroco de Santa María el primero y de los Mártires el segundo.



## **2º) Ayuda moral: Consejos y orientaciones**

Su labor diaria, el boca a boca pastoral, aprovechando visitas a los enfermos, encuentros en las calles, sembrando semillas en la academia que dirigió, buscando y trayendo conferenciantes, etc, todo servía para crear inquietudes. Así cristalizaron las obras reseñadas. Además como veremos más largamente en el siguiente apartado, aunque ya lo hemos apuntado, con el deseo de alumbrar nuevos horizontes en los jóvenes, a pesar de esa ceguera, tantas veces repetida, fundó una academia. Nos gustaría tener más datos para saber de su funcionamiento y frutos de la misma.

### **C) Su Vasta Cultura la Compartía con EL PUEBLO**

Creo que es el momento oportuno de indicar el por qué de la presencia en Brozas de este sacerdote arroyano de nacimiento y brocense de deseo. Y es sorprendente que tenga que añadir que las desconozco. Lo cierto es que cuando definitivamente perdió la vista estableció su residencia en la Villa de la Encomienda Mayor. ¿Fue en ella donde tuvo su primer servicio a la diócesis? ¿Se vino a este pueblo al ir perdiendo progresivamente la vista? Ciertamente fue ilustre profesor del seminario varios años. Sea de ello lo que fuere, tenemos esto:

1º) El 16 de julio de 1880, en el Boletín Eclesiástico del Obispado, Nº 248, pág. 468, aparece la aprobación de las Constituciones del Cabildo Eclesiástico de Brozas. Estos cabildos, en esta villa y en otras de la jurisdicción, fueron establecidos por la Orden de Alcántara. Esa aprobación ¿fue intento de que superviviera después de ejecución de la Bula Quo Gravibus que anulaba las Órdenes Militares?

D. Carlos fue miembro de dicho Cabildo cuya elección e ingreso encontramos en el libro 6 del mismo, Fol. 256 vto. y que sintetizamos, pero seguimos preguntándonos por qué él estaba ya allí, ¿poseyó alguna capellanía o algo parecido? A la pregunta, o preguntas, aportamos, de momento:

2º) En el libro 6º, Fol. 256 Vto., al margen, dice: “Entrada del Presbítero D. Carlos Barriga y Barriga en el Cavildo (sic.), y otros particulares”.

Sigue el acta del 7 de mayo de 1899 de la que entresacamos y entrecomillamos algunas cosas de las reseñadas. “D. Ángel Perianes Olmedo, presidente del Cavildo (sic.), expuso la necesidad de dar entrada en el Cavildo a D. Carlos”. ¿Razón? Los pocos capitulares existentes en las fechas referidas.

Expresa dicho presidente “ que siempre que dicho señor aceptara gustoso el cargo; eliminándole de pagar cuota de entrada que nuestras ordenanzas exigen; y de dejar las utilidades del medio año en beneficio de la Corporación para cobrar sus herederos después de su fallecimiento; fue aceptado todo por unanimidad; rogando al señor D. Carlos que aceptara dicho cargo con atención a las razones expuestas y para el culto a Dios, teniendo el gusto los señores Capitulares de oír la conformidad de indicado señor, dándole por ello las gracias, tomando posesión en el mismo acto con la solemnidad acostumbrada”.

Lo que sí podemos aducir es lo que él mismo dice en el Prólogo que, personalmente dictó, para el libro “Hijos Ilustres de la Villa de Brozas”, que se ha repetido en las tres ediciones del libro anteriormente citado y fechado el 12 de mayo de 1901. La cita, a mi juicio, es reveladora: “La gratitud de que a este pueblo soy deudor por las inequívocas muestras de respeto y consideración con que me han honrado y el tierno afecto que le profeso, encendieron en mí el deseo de contribuir a su mejoramiento en la medida de mis escasas fuerzas y afectos, aproveché cuantas ocasiones oportunas se me ofrecieron para verter desde el púlpito y en mis conversaciones particulares ideas encaminadas al fomento del bienestar moral y material de la población...”. Por ello lo primero que hizo:

### **1º) Fundar una academia y dirigirla.**

Señala él la decadencia de la villa brocense iniciada cuando concluía la primera mitad del S.XIX. Lo constató y denunció razonadamente como lo expresó en el referido prólogo. Esto se está palpando en la actualidad, aunque en la segunda y tercera edición se recojan las siguientes palabras del Sr. Conde de Canilleros, que en la práctica daba como ciertas sus ensoñaciones: “El prólogo que D. Carlos Barriga puso a la primera edición de este libro, triste es reconocerlo, era francamente derrotista. Brozas aparece en sus páginas decadente,



hundido, sin posibles horizontes de prosperidad y cultura. Tras las descripciones de tono sombrío sobre un presente angustioso y un porvenir sin esperanzas, coloca estos comentarios: “Tal es en nuestros días la poco envidiable situación de esta infortunada villa, antes tan rica y floreciente. Nada queda de su pasada grandeza”. A esto apostilla el Sr. Conde: “yo no puedo compartir su criterio, ni puede compartirlo nadie que conozca esta localidad, cuyo nombre sigue pronunciándose hoy con admiración y respeto”.

El que suscribe lo comparte en toda su extensión. Refutar lo que dice el Sr. Canilleros me daría suficiente materia para hacer un libro como el de los Hijos Ilustres de Brozas. Baste, para terminar, decir que hoy tiene menos de la mitad de la población existente cuando vivía el cura ciego y el mismo Sr. Conde. ¿De cultura?... pues ni siquiera se le ha concedido centro de la ESO. ¿Qué diría ahora D. Miguel Muñoz de San Pedro?

El cura ciego, que no erró en su análisis de la situación, quiso poner remedio y creyó que era bueno compartir sus conocimientos. No sé cómo sería la experiencia de lo que todos llamaron academia. Si sólo actuaba él o con la ayuda de algún profesional de la enseñanza. Lo que sí he comprobado es que la existencia de citada academia la relacionan y siempre con el cura ciego. ¿Qué amplitud tuvo? Lo ignoro. Ni han podido informarme. Imagino que sería preparación de muchachos para ir a Cáceres a examinarse del grado, como entonces se decía.

## 2º) **Se le debe la publicación de los “Hijos Ilustres de Brozas”.**

La tercera edición del mismo ha salido en 1.995. El cura sabio, ciego como estaba, conocedor del elenco de hombres ilustres, nacidos y salidos de este pueblo, movió los hilos que pudo para que se diesen a conocer. Para ello:

1. Se presentó, dice D. Carlos, “en las Casas Consistoriales” el 27 de enero de 1.896, cuando se celebraba una sesión ordinaria. Pretendía que calles y plazas se rotulasen con los nombres de tales hijos, que los tenía en gran número la dicha Villa de Las Brozas.
2. Debió exponerlo con tal ardor que los ediles, además, acuerdan: a) que deben figurar todos los ilustres nombres en el salón de sesiones; b) adquirir retratos de Frey Nicolás de Obando y de Francisco Sánchez de Las Brozas. El Brocense; c) colocar una lápida de

mármol en la casa natal del Catedrático de Salamanca; d) añade que se le ocurrió una idea felicísima al Jurisconsulto y Regidor Síndico, D. Martín López y era que se escribiese un libro que recogiese las más amplias biografías posibles de los ilustres hijo, para que las pudiesen conocer todos los brocenses.

3. Como consecuencia de todo lo anterior el cura ciego se encargó de gestionar, en nombre de la Corporación, que lo llevase a término el Ilmo. Sr. D. Eugenio Escobar Prieto, que había sido Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Coria y era en aquel momento Deán de la Catedral Placentina. Este sacerdote e historiador aceptó complacido por la gran amistad que le unía al tan repetido cura ciego.

### **AL CURA CIEGO LE LLEGÓ LA MUERTE**

En el mismo libro 6º se encuentran varias actas que recogen los cargos desempeñados, a pesar de la ceguera que le limitaba. Y, claro está, recoge su muerte ocurrida en kalendas en las que se hinchaban, cada vez más, las campañas anticlericales que, incluso iban oliendo a pólvora.

Del acta capitular tomamos lo siguiente; “falleció a las 8 de la mañana del día 10 de julio del año 1931, el presbítero agregado a la de Sta. María, D. Carlos Barriga y Barriga, a los 77 años de edad. Se le hicieron los funerales que dispone el acuerdo del Cabildo y se encargaron a los Sres. Capitulares del Cabildo las cuatro misas que disponen las Ordenanzas”.

Además de lo referido en el acta capitular sobre la muerte y obligaciones que deberían cumplir los otros capitulares hallamos en el Boletín Oficial del Obispado la siguiente preciosa nota necrológica. Se encuentra y puede verse en el Tomo 28, años 1931-1932 del referido Boletín.

**“Necrología.-** El día 10 del pasado julio, en el pueblo de Brozas, vivero de hombres ilustres, entregó su alma a Dios confortado con los Santos Sacramentos y habiendo recibido la B. A. el venerable sacerdote D. Carlos Barriga. ¡Descanse en la paz del Señor! Era figura de relieve en el Clero cauriense por su vasta ilustración y por sus virtudes que Dios quiso acrisolar en la resignación que sobrellevó la ceguera que padeció muchos años. Fue profesor doctísimo del Seminario, y sus discípulos le recuerdan con veneración y estima profunda. Trabajó, no obstante la ceguera, con denodado ahínco por la cuestión social en Brozas, de arte que

mereció la Medalla del Trabajo y recibió un cariñoso homenaje. ¡Dios nuestro Señor habrá premiado los trabajos de su siervo fiel!, pero por si necesitase de nuestros sufragios, elevemos al Señor una plegaria.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplida las cargas, por lo que se aplicará la Misa de Reglamento”.

**Punto Final** - Terminamos estos apuntes y noticias y no quisiéramos concluir con una jeremiada, Pero sí con manifestación triste. ¿No son merecedores estos sacerdotes, en Las Brozas, de algo que perpetuase sus trabajos, por la Corporación, ya que ésta lo suplicó al cura ciego? Al autor de los Hijos Ilustres de Brozas se le pagó su trabajo de historiador con una pluma de plata. Poco me parece, aunque, tal vez fuera mucho entonces. Al primero, cura ciego, cura sabio, que sepamos, con nada. Poseo fotografía del mismo. Bien, porque nunca es tarde si la dicha es buena, podía hacerse un busto y rendirle buen homenaje por bien merecido. Casi siempre el olvido de sus vidas es pago reservado a los sacerdotes más entregados en el silencio, buscando el bien de las ovejas que le mandaron pastorear.